

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 25 de febrero de 2019

OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/25/02/2019.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.  
PRESENTE.

Estimado Diputado:

La que suscribe LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS, Secretaria Técnica de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, por medio del presente me permito convocarlo a la **cuarta sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **9:30 horas** del día **jueves 28 de febrero de 2019** en la **Sala de Expresidentes**, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados de este H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones I, II, y III; 31, fracciones I, III y XII; 42 fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
28 FEB 2019  
16:00 hrs  
HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XXI  
ZIMATLAN

LETICIA COUZ  
26/02/2019

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 25 de febrero de 2019

OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/25/02/2019.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.  
PRESENTE.

Estimada Diputada:

La que suscribe LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS, Secretaria Técnica de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, por medio del presente me permito convocarla a la **cuarta sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **9:30 horas** del día **jueves 28 de febrero de 2019** en la **Sala de Expresidentes**, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados de este H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones I, II, y III; 31, fracciones I, III y XII; 42 fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD

ATENTAMENTE

LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Se Anexa Orden del Día.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 25 de febrero de 2019

OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/25/02/2019.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.  
PRESENTE.



Estimada Diputada:

La que suscribe LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS, Secretaria Técnica de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, por medio del presente me permito convocarla a la **cuarta sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **9:30 horas** del día **jueves 28 de febrero de 2019** en la **Sala de Expresidentes**, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados de este H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones I, II, y III; 31, fracciones I, III y XII; 42 fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciéndole de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 25 de febrero de 2019

OFICIO NUM. HCEO/LXIV/CPGSV/25/02/2019.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**  
**PRESENTE.**

Estimada Diputada:

La que suscribe LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS, Secretaria Técnica de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, por medio del presente me permito convocarla a la **cuarta sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de **GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se efectuará a las **9:30 horas** del día **jueves 28 de febrero de 2019** en la **Sala de Expresidentes**, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados de este H. Congreso del Estado, para lo cual adjunto al presente el **Orden del día**. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 27 fracciones I, II, y III; 31, fracciones I, III y XII; 42 fracción XVI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradeciendo de antemano su presencia, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD

LIC. AMIRA VANESSA PINEDA MATUS.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR